

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

NOTIFICACIONES DE DENUNCIAS DE TRAFICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4 de 1999, de 13 de febrero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento de Multas del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, plaza de la Constitución, número 1, y pueden presentar alegaciones por escrito, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, ante el Señor Alcalde-Presidente y dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

De no efectuar alegaciones, ni hacerse efectivo el importe de la sanción propuesta antes de la fecha límite, la presente iniciación de procedimiento sancionador será considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. En el caso de que el propuesto sancionado no sea el conductor del vehículo denunciado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, se le concede un plazo de diez días para identificar y comunicar los datos personales del conductor del vehículo.

El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la apertura de expediente sancionador por infracción a la mencionada disposición.

El abono de la sanción podrá hacerse efectiva en Caja Castilla-La Mancha, Caja Rural y Caja Madrid, de esta localidad. Si se hace efectivo el importe de la multa antes de dictarse resolución sancionadora, se obtendrá una reducción del 50 por 100 de la cuantía del mismo.

La presente publicación se realiza a los efectos señalados en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPT .	PDDA. PUNTOS	ART.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DENUNCIA	HORA	MATRÍCULA	IMPORTE	DNI/NIE/PASAPORTE	LUGAR DENUNCIA
30/10	0	154-1-2A	RADU, ARISTIDE DANIEL	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN	04/12/09	20:30	CU-5296-J	45	X 5616826L	VALLEHERMOSO Nº 10
32/10	0	154-1ª	TORRESANO PALOMINO JOSE ANTONIO	45810 VILLANUEVA DE ALCARDETE	04/12/09	20:30	TO-6176-L	45	03825120J	VALLEHERMOSO Nº4
40/10	0	19-5	STAN, VASILE	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)	05/12/09	20:05	M-4421-VZ	150	X7097593T	GRANDE (MERCADONA)
42/10	0	171-1ª	PRADILLO LUCENDO JESSICA PIEDAD	28942 FUENLABRADA (MADRID)	06/11/09	00:23	5897 DHV	30	490515118Q	VILLAMAYOR, 12

EXPT	PDDA. PUNTOS	ART.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DENUNCIA	HORA	MATRÍCULA	IMPORTE	DNI/NIE/ PASAPORTE	LUGAR DENUNCIA
52/10	0	94-2-ID	BUGA, SANDU	45800 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)	12/12/09	23:00	2000 FJK	45	X6689951X	BAJADA DE LA IGLESIA
59/10	0	94-2-1	GUIJARRO FERNANDEZ EUSEBIO	16415 VILLAMAYOR DE SANTIAGO (CUENCA)	16/12/09	13:20	4001 FXG	45	70504669D	PLAZA MIGUEL ECHEGARAY
60/10	0	154	DOMINGUEZ RUIZ ALEJOS, FERMIN	26580 ARNEDO (LA RIOJA)	16/12/09	12:20	3386 DVG	45	16511262E	GRANDE
62/10	0	154-2º	BINDIU, DANIEL AUREL	16415 VILLAMAYOR DE SANTIAGO	16/12/09	11:30	9234 DYF	45	X6665992V	GRANDE Nº 6
68/10	0	171-1º	GALLEGO SOLERA MANUEL	28915 LEGANES (MADRID)	16/12/09	18:35	M-1025-LJ	30	03688888X	PLAZA EL GRANO CON SAN AGUSTIN
78/10	0	94-2-ID	COLLADO DE LAS HERAS, Mº INMACULADA	45800 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)	17/12/09	18:10	9305 FSH	45	70352402W	SAN JUAN S/N
90/10	0	42-2-IJ	DEMETER, CALIN DANIEL	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN	19/12/09	10:40	M-8159-XJ	45	X6681890E	PLAZA MIGUEL ECHEGARAY
95/10	0	171-1º	SIERRA LUCAS, FRANCISCO	45800 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)	19/12/09	20:16	6973 FFM	30	70344123A	VILLAMAYOR, Nº 1
96/10	0	19-9L	HORQUIN CONSTRUCCIONES S.L.	16410 HORCAJO DE SANTIAGO (CUENCA)	20/12/09	18:25	5074 DTX	45	B1623304I	VISTILLAS DE SAN JUAN, 9
98/10	0	152-2º	COPLAY, S.L.	13700 TOMELLOSO (CIUDAD REAL)	22/12/09	18:45	3380 DGF	35	B13179668	CALLEJON DE RADA
105/10	0	94-2-IJ	BRELAN, CRISTIAN GHEORGE	45800 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)	26/12/09	12:20	2415 GKY	45	X7062560L	PLAZA MIGUEL ECHEGARAY
108/10	0	171-1º	MARIN, IULIAN ILIE	5005 ZARAGOZA	18/12/09	20:35	Z-8897-AL	30	X0687100A	TRAVESIA LAS NORIAS, 12
110/10	0	94-2	CONTRATAS FRONTERA S.L.	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN	29/12/09	09:20	0057 FLV	45	B1322424I	C/LEANDRO SIERRA
119/10	0	154-1º	JURUBITA, DORINA MIRELA	45800 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)	30/12/09	12:50	M-5453-SW	45	X8858928H	GRANDE, Nº 60
120/12	0	154-1A	LOSADA LOSADA, ANTONIO	45007 TOLEDO	30/12/09	12:45	M-4652-VG	45	03824985Q	GRANDE, Nº 60
122/10	0	94	AGRISAN, CRISTIAN VALENTIN	16630 MOTA DEL CUERVO (CUENCA)	30/12/09	20:25	7567 CRP	45	X7652332W	C/IGLESIA FRENTE A IGLESIA

R.G.C. (Reglamento General de Circulación).

Quintanar de la Orden de la Orden de marzo de 2010.—El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

N.º I.-2339